

## ACADEMIC ARTICLE

# LA EMIGRACIÓN CUBANA HACIA LOS ESTADOS UNIDOS, PARTE 2, DE 1990 A 2019: UN ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y COMPARATIVO

*Salim Lamrani*

*Université de La Réunion*

Salim Lamrani es profesor de Historia de América Latina en la Universidad de La Réunion, especializado en las relaciones entre Estados Unidos y Cuba. Ha publicado *La guerra económica contra Cuba. Una perspectiva histórica y jurídica del bloqueo estadounidense* (Nueva York, Monthly Review Press, 2013) y *Cuba, los medios y el desafío de la imparcialidad* (Nueva York, Monthly Review Press, 2015). En total, es autor de diez libros publicados en francés, inglés, español e italiano.

## Resumen

En los Estados Unidos en particular, pero también en los países occidentales, desde 1959, la emigración cubana es objeto de dos consensos. Primero, la Revolución cubana habría ocasionado un importante movimiento migratorio hacia los Estados Unidos. Luego, éste sería el reflejo del rechazo del proceso de transformación social estructurado en torno a un sistema político con partido único elaborado por Fidel Castro. Las estadísticas migratorias de las autoridades estadounidenses, disponibles para el período que va de 1860 a 2019, permitirán arrojar una luz sobre esta cuestión comparando los distintos flujos procedentes de Cuba en diferentes épocas (1860–1959, 1960–1989, 1990–2019). Del mismo modo, un análisis comparativo de las corrientes migratorias emitidas por los países de la región evaluará la pertinencia de estas dos hipótesis.

**Palabras claves:** Cuba, Estados Unidos, emigración, América, estadísticas, análisis comparativo

## Abstract

In the United States in particular, but also in Western countries, since 1959, Cuban emigration has been the subject of two consensuses. First, the Cuban Revolution would have resulted in a significant migratory movement towards the United States. Then, this would reflect the rejection of the process of social transformation structured around a one-party political system put in place by Fidel Castro. The migration statistics of the US authorities, available for the period from 1860 to 2019, will shed light on this question by comparing the various flows from Cuba at different times (1860–1959, 1960–1989, 1990–2019). Likewise, a comparative analysis of migratory flows emitted by the countries of the region will assess the relevance of these two hypotheses.

**Keywords:** Cuba, United States, emigration, America, statistics, comparative analysis

## La emigración cubana hacia los Estados Unidos de 1990 a 2019

En enero de 1990, tras la caída del muro de Berlín, el Gobierno cubano instauró el “Período Especial en Tiempos de Paz” e impuso restricciones a nivel del consumo energético, resultado de la disminución de los suministros de petróleo (Castro Ruz, 1990). En septiembre de 1991 Rusia anunció el fin de su unión política, económica y militar con Cuba y retiró sus tropas del país (McManus, 1991; *The Houston Chronicle*, 1991: 1–4). El impacto del retiro ruso fue devastador para la economía cubana. Así, de 1989 a 1993, el PIB cayó en un 33% y Cuba tuvo que hacer frente a la crisis más grave de su historia. Cerca del 85% del comercio internacional de la Isla se realizaba con Unión Soviética. Las importaciones pasaron de 8.100 millones de dólares a 1.200 millones de dólares y las exportaciones bajaron un 75%. El consumo total bajó un 27% y el de las familias un 33%. La formación del capital – parte de las inversiones extranjeras en la economía nacional – cayó del 25% a menos del 5% del PIB y el déficit fiscal pasó del 7% al 30% del PIB. El ingreso de la balanza de pagos se desmoronó y pasó de 4.100 millones de dólares a 356 millones de dólares. En cuanto al salario real, disminuyó en un 25%. El coeficiente de liberalización de la economía cubana (valor del comercio internacional en el PIB) cayó del 70,2% al 25,9% (ECLAC, 2001: 22).

En el mismo tiempo los Estados Unidos, en vez de normalizar las relaciones con Cuba después de la desaparición de la Unión Soviética, hicieron

lo contrario, recrudecieron las medidas de retorsión contra la Isla. La Administración de Bush adoptó la ley Torricelli en 1992, que otorga carácter extraterritorial a las sanciones. Desde entonces, las filiales estadounidenses presentes en el extranjero no pueden tener relaciones comerciales con Cuba. Además, los países que comercien con la Isla serán sancionados y los barcos que entren en un puerto cubano se les prohíbe el acceso a los Estados Unidos durante seis meses, con el objetivo de obstaculizar el desarrollo del comercio internacional de la Isla con el resto del mundo (United States Congress, 1992; Bell, 1993: 77–129). El impacto ha sido duro. Así, el importe de las compras hechas con las filiales estadounidenses pasó de 725 millones de dólares en 1991 a 1,5 millones en 1993, mientras que el 90% de ese comercio se componía de productos alimentarios y de medicamentos (ECLAC, 2001: 22).

En 1996 el Presidente Bill Clinton aumentó las sanciones contra Cuba con la adopción de la ley Helms-Burton, de alcance extraterritorial y retroactivo. Así, cualquier país que tenga una cooperación comercial con Cuba se les niega todo crédito por parte de Washington. Además, las empresas que inviertan en la Isla en propiedades nacionalizadas en los años 1960 podrán ser demandas ante los tribunales estadounidenses. Por otra parte, los productos que contengan componentes cubanos no podrán ser vendidos en el mercado estadounidense (United States Congress, 1996).

¿Cuáles fueron las consecuencias migratorias de la crisis económica y de las nuevas sanciones impuestas por los Estados Unidos?

## 1990–1999

Durante esta década marcada por la peor crisis económica de la historia de Cuba desde 1959 y el recrudecimiento de las sanciones por parte de Washington, 170 675 cubanos abandonaron la Isla – con una población de 11,1 millones de personas – para marcharse hacia los Estados Unidos. ¿Cuál fue la realidad de los países vecinos con una demografía similar o inferior a la de Cuba? En el mismo período, República Dominicana, con una población de 7,1 millones de habitantes, observó 365 598 salidas, o sea una cifra dos veces superior a la de Cuba. Haití, con una población de 6,9 millones de habitantes generó 179 725 partidas, o sea, una cifra superior a la de Cuba. Jamaica, poblada con 2,6 millones de habitantes, produjo 182 552 migrantes hacia los Estados Unidos, o sea una cifra ampliamente superior a la de Cuba, a pesar de tener una población casi cuatro veces inferior. El Salvador, con 5,1 millones de habitantes, generó 274 989 salidas, o sea cerca del doble que Cuba para una población dos veces inferior.

México, por su parte, observó 2 855 157 salidas durante la década, para una población total de 83,2 millones de habitantes.<sup>1</sup>

Cuba se colocó así en el quinto puesto de los países con una demografía similar o inferior y en el sexto del continente. En cambio, si uno se refiere al porcentaje de alza en comparación con la década precedente, Cuba se ubicó en el puesto 13.

Número de emigrantes hacia los Estados Unidos de 1990 a 1999

Países	Población en millones de habitantes en 1990	Número de emigrantes en la década 1990-1999	Evolución con respecto a la década anterior	Clasificación en porcentaje
1 México	83 2	2 855 157	+182%	1
2 República Dominicana	7 1	365 598	+65%	9
3 Salvador	5 1	274 989	+100%	5
4 Jamaica	2 4	182 552	-6%	16
5 Haití	6 9	179 725	+48%	10
6 Cuba	10 6	170 675	+28%	13
7 Colombia	35	140 685	+33%	12
8 Guatemala	8 7	118 130	+100%	6
9 Perú	21 8	111 777	+123%	3
10 Nicaragua	3 8	85 246	+174%	2
11 Guyana	0 74	79 519	-8%	17
12 Honduras	4 9	72 852	+86%	7
13 Brasil	148	49 509	+115%	4
14 Venezuela	19 5	28 341	+26%	14
15 Panamá	2 4	25 619	-23%	19
16 Chile	13 1	19 261	-3%	15
17 Bolivia	6 6	18 248	+86%	8
18 Costa Rica	3	15 220	-40%	20
19 Belice	0 18	12 233	-19%	18
20 Paraguay	4 2	5 183	+47%	11

Fuentes: U.S. Immigration and Naturalization Service, 2002.

1 U.S. Immigration and Naturalization Service, *Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service, 2000*, U.S. Government Printing Office: Washington, D.C., 2002. El censo de 2019 presenta estadísticas levemente inferiores para el mismo período, aunque no modifican las tendencias: Cuba (159 037), República Dominicana (359 818), Haití (177 446), Jamaica (177 143) El Salvador (273 017), México (2 757 418), Guatemala (126 043), Honduras (72 880), Colombia (137 985) ; Jorge A. Brea, « Population Dynamics in Latin America », *op. cit.*

Clasificación de la emigración por país y por año en la década 1990–1999

Países	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	Total
1 México	679 068	946 167	213 802	126 561	111 398	89 932	163 572	146 865	131 575	147 573	2 855 157
2 República Dominicana	42 195	41 405	41 969	45 420	51 189	38 512	39 604	27 053	20 387	17 864	365 598
3 Salvador	80 173	47 351	26 191	26 818	17 644	11 744	17 903	17 969	14 590	14 606	274 989
4 Jamaica	25 013	23 828	18 915	17 241	14 349	16 398	19 089	17 840	15 146	14 733	182 552
5 Haití	20 324	47 527	11 002	10 094	13 333	14 021	18 386	15 057	13 449	16 532	179 725
6 Cuba	10 645	10 349	11 791	13 666	14 727	17 937	26 466	33 587	17 375	14 132	170 675
7 Colombia	24 189	19 702	13 201	12 819	10 847	10 838	14 283	13 004	11 836	9 966	140 685
8 Guatemala	32 303	25 527	10 521	11 870	7 389	6 213	8 763	7 785	7 759	7 308	118 130
9 Perú	15 726	16 237	9 868	10 447	9 177	8 066	12 871	10 853	10 154	8 438	111 777
10 Nicaragua	11 562	17 842	8 949	7 086	5 255	4 408	6 903	6 331	3 521	13 389	85 246
11 Guyana	11 362	11 666	9 064	8 384	7 662	7 362	9 489	7 257	3 963	3 300	79 519
12 Honduras	12 024	11 451	6 552	7 306	5 265	5 496	5 870	7 616	6 463	4 809	72 852
13 Brasil	4 191	8 133	4 755	4 604	4 491	4 558	5 891	4 583	4 401	3 902	49 509
14 Venezuela	3 142	2 622	2 340	2 743	2 427	2 627	3 468	3 328	3 136	2 508	28 341
15 Panamá	3 433	4 204	2 845	2 679	2 378	2 247	2 560	1 981	1 646	1 646	25 619
16 Chile	4 049	2 842	1 937	1 778	1 640	1 534	1 706	1 443	1 240	1 092	19 261
17 Bolivia	2 843	3 006	1 510	1 545	1 404	1 332	1 913	1 734	1 513	1 448	18 248
18 Costa Rica	2 840	2 341	1 480	1 368	1 205	1 062	1 504	1 330	1 204	886	15 220
19 Belice	3 867	2 377	1 020	1 035	772	644	786	664	496	572	12 233
20 Paraguay	704	538	514	668	789	559	615	304	275	217	5 183

Fuentes: U.S. Immigration and Naturalization Service, 2002.

En detalle, en el año 1993, considerado el peor momento del “Período Especial”, 13 666 cubanos partieron hacia los Estados Unidos. En el mismo tiempo, México con 126 561 salidas, República Dominicana (45 420), El Salvador (26 818) y Jamaica (17 241) observaron una migración más fuerte que la de la Isla. Cuba ocupó así el quinto puesto continental (U.S. Immigration and Naturalization Service, 2002).

El año 1994 estuvo marcado por las olas de balsaeros cubanos hacia los Estados Unidos. No obstante, solo hubo 14 727 salidas, o sea una cifra inferior a la de México (111 398), de República Dominicana (51 189) y El Salvador (17 644). Cuba ocupó así el cuarto puesto de la región. A título de comparación, República Dominicana produjo una emigración tres veces más importante que la de Cuba con una población inferior. En cuanto al Salvador, su emisión migratoria fue más fuerte que la de Cuba, mientras que su población es dos veces inferior. La ola de balsaeros fue más un fenómeno mediático que una verdadera realidad estadística (U.S. Immigration and Naturalization Service, 2002).

El 19 de agosto de 1994 el Presidente Bill Clinton decidió, sin embargo, por primera vez desde 1959, aplicar una política migratoria más restrictiva hacia Cuba con la adopción de la legislación *Wet Foot, Dry Foot*. Según esta ley, los candidatos a la emigración ilegal interceptados en mar son enviados a la base naval de Guantánamo por un tiempo indeterminado y luego devueltos a Cuba. En cambio, los que alcanzan el territorio estadounidense son aceptados y pueden acogerse a la Ley de Ajuste Cubano. En un acuerdo migratorio firmado el 9 de septiembre de 1994 con el Gobierno de La Habana, Washington se comprometió a otorgar al menos 20 000 visas al año a los cubanos que quisieran abandonar el país. Así, por primera vez en treinta y cinco años, la Casa Blanca ponía un freno a una emigración que había alentado desde 1959 (United States General Accounting Office, 1995; International Legal Materials, 1996: 327–330).

Según el Profesor Masud-Piloto, el Presidente Clinton puso fin a una práctica que consistía en «acoger con los brazos abiertos a los cubanos que ‘huían’ del régimen de Castro» (Masud-Piloto, 1996: 2). La agencia de prensa británica *Reuters* subraya no obstante que esta ley «sigue proporcionando a casi todos los inmigrantes cubanos que alcanzan el suelo americano un estatus especial que les permite permanecer en el país, mientras que los nacionales de otros países son deportados si llegan en circunstancias similares» (Trota, 2015).

Por su parte, con el fin de permitir una emigración en condiciones de seguridad suficientes y evitar las salidas clandestinas, el Gobierno de La Habana era favorable a la emisión de un número ilimitado de visas para los Estados Unidos, en razón de la existencia de la Ley de Ajuste Cubano. Desde el punto de vista cubano, Washington no podía al mismo tiempo incitar a la emigración proponiendo exclusivamente a los cubanos conseguir automáticamente el estatus de residente permanente al cabo de un año y un día, si lograsen alcanzar el suelo

estadounidense y limitar al mismo tiempo el número de visas que permitan una emigración legal y segura. Esta situación favorecía las salidas ilegales y peligrosas, vinculadas con el crimen organizado de la región (Trota 2015).

Evolución de los flujos migratorios por país en la década 1990–1999

Países	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
1 México	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2 República Dominicana	3	4	2	2	2	2	2	3	2	2
3 Salvador	2	3	3	3	3	6	6	4	5	5
4 Jamaica	5	6	4	4	5	4	4	5	4	4
5 Haití	7	2	7	9	6	5	5	6	6	3
6 Cuba	13	10	6	5	4	3	3	2	3	6

Fuentes: U.S. Immigration and Naturalization Service, 2002.

## 2000–2009

La década 2000–2009 estuvo marcada por las nuevas sanciones que implantó la Administración de Bush en 2004 y 2006 que aumentaron singularmente las dificultades económicas de la Isla. Las dos medidas más emblemáticas, que pudieron haber tenido un impacto a favor de la emigración hacia los Estados Unidos, se tomaron en mayo de 2004. La primera limitaba fuertemente los viajes de la comunidad cubana de los Estados Unidos a la Isla. La segunda reducía sustancialmente el importe de las remesas para las familias cubanas. Así, de 2004 a 2009, los cubanos de los Estados Unidos solo podían viajar 14 días cada tres años a su país de origen, siempre que pudieran demostrar al Departamento del Tesoro que tenían un miembro directo de la familia en la Isla. La Administración de Bush incluso dio una nueva definición del concepto de familia limitándolo a los abuelos, a los padres, a los hermanos, a los cónyuges y a los hijos. Así, un cubano de Miami que solo tuviera una tía, un primo hermano o un sobrino en La Habana no podía viajar a su patria de origen, ni siquiera dos semanas cada tres años (Powell, 2004; Rice & Gutiérrez, 2006).

Del mismo modo, la Administración de Bush limitó las remesas a 100 dólares mensuales y solo con destino a un miembro directo de la familia, según la nueva definición impuesta por la Casa Blanca. Por otra parte, los miembros llamados directos de la familia que formaban parte del Partido Comunista de Cuba (hay en la Isla un total de tres millones de militantes entre los seis millones de adultos) o que trabajaran para el Ministerio de Interior o el Ministerio de las Fuerzas Armadas (el Estado es el primer empleador del país) eran excluidos de este marco y no podían recibir ayuda financiera de su familia residente en los Estados

## Clasificación de los países por año de 2000 a 2009

	Países	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
1	México	173 919	205 560	218 822	115 585	175 411	161 445	173 749	148 640	189 989	164 920	1 728 040
2	República Dominicana	17 536	21 195	22 515	26 159	30 506	27 503	38 068	28 024	31 879	49 414	292 826
3	Cuba	20 831	27 453	28 182	9 262	20 488	36 261	45 614	29 104	49 500	38 954	284 818
4	Salvador	22 578	31 089	31 060	28 231	29 807	21 359	31 782	21 127	19 659	19 909	256 601
5	Colombia	14 498	16 627	18 758	14 720	18 846	25 566	43 144	33 187	30 213	27 849	243 408
6	Haití	22 363	27 031	20 213	12 293	14 191	14 524	22 226	30 405	26 007	24 280	191 170
7	Jamaica	16 000	15 322	14 835	13 347	14 430	18 345	24 976	19 375	18 477	21 783	176 890
8	Guatemala	9 970	13 496	16 178	14 386	18 920	16 818	24 133	17 908	16 182	12 187	160 178
9	Perú	9 613	11 062	11 918	9 409	11 794	15 676	21 718	17 699	15 184	16 957	141 030
10	Brasil	6 959	9 448	9 439	6 331	10 556	16 662	17 903	14 295	12 195	14 701	118 489
11	Nicaragua	24 029	19 634	10 659	4 094	4 009	3 305	4 145	3 716	3 614	4 137	81 342
12	Venezuela	4 716	5 170	5 228	4 018	6 220	10 645	11 341	10 692	10 514	11 154	79 698
13	Guyana	5 746	8 279	9 938	6 809	6 351	9 317	9 552	5 726	6 823	6 670	75 211
14	Honduras	5 939	6 571	6 435	4 645	5 508	7 012	8 177	7 646	6 540	6 404	64 877
15	Bolivia	1 772	1 819	1 664	1 376	1 768	2 197	4 025	2 590	2 436	2 837	22 484
16	Chile	1 712	1 921	1 839	1 310	1 810	2 404	2 774	2 274	2 017	2 250	20 311
17	Costa Rica	1 324	1 733	1 591	1 246	1 755	2 278	3 109	2 540	2 090	2 384	20 050
18	Panamá	1 843	1 867	1 680	1 164	1 417	1 815	2 418	1 916	1 678	1 806	17 604
19	Belice	760	936	966	588	871	876	1 252	1 073	1 077	1 041	9 440
20	Paraguay	342	401	356	207	328	516	719	545	481	530	4 425

Fuentes: U.S. Department of Homeland Security, 2011.



Unidos. Se puede considerar entonces que estas sanciones constituyeron un factor objetivo de incitación a la emigración para el período que va de 2004 a 2009 (Powell, 2004; Rice & Gutiérrez, 2006).

Por otra parte en 2006, además de adoptar nuevas sanciones, la Administración de Bush elaboró el Programa de Acogida para los Médicos Cubanos, destinado a los profesionales de la salud de la Isla en misión en el extranjero, con el objetivo de privar a Cuba de su primera fuente de ingresos. El objetivo era incitar a esos médicos a que abandonaron su función ofreciéndoles la posibilidad de ejercer su profesión en los Estados Unidos, donde las remuneraciones son más atractivas. El alcance del programa es amplio ya que incluye a «los médicos, a las enfermeras, al personal paramédico, a los fisioterapeutas, a los técnicos de laboratorio y a los profesores de educación física» (United States Department of State, 2009; Erisman, 2012: 269–290; Feinsilver, 2010: 85–104). Según el *New York Times*, «miles de personas del sector cubano de la salud han emigrado» hacia los Estados Unidos en virtud de esta política, privando a la Isla de un capital humano de gran valor (Burnett & Robles, 2015).

Evolución de la clasificación en la década 2000–2009

País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
1 México	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2 República Dominicana	6	5	4	3	2	3	4	5	3	2
3 Cuba	5	3	3	9	4	2	2	4	2	3
4 Salvador	3	2	2	2	3	5	5	6	6	7
5 Colombia	8	7	6	4	6	4	3	2	4	4
6 Haití	4	4	5	7	8	10	8	3	5	5
7 Jamaica	7	8	8	6	7	6	6	7	7	6

Fuentes: U.S. Department of Homeland Security, 2011.

En esta década es posible observar un alza migratoria en Cuba entre 2004 y 2009, probablemente vinculada a las sanciones económicas y a las restricciones de viaje de los cubanoamericanos impuestas por la Administración de Bush. En total, 284 818 cubanos abandonaron la Isla para ir a los Estados Unidos entre 2000 y 2009, o sea alrededor de 115 000 más que la década anterior. En el mismo tiempo, México originó 1 728 040 salidas, colocándose en el primer puesto. República Dominicana observó 292 826 partidas. El Salvador (256 601), Colombia (243 408), Haití (191 170) y Jamaica (176 890) completaron la clasificación (U.S. Department of Homeland Security, 2011).

En cifras absolutas, Cuba ocupó así el tercer puesto de la tabla de la década, detrás de México y República Dominicana. En términos de porcentaje de alza con respecto a la década precedente, la Isla se sitúa en el cuarto puesto.

## Número de emigrantes hacia los Estados Unidos de 2000 a 2009

Países	Población en millones de habitantes en 2000	Número de emigrantes en la década 2000–2009	Evolución con respecto a la década anterior	Clasificación en porcentaje
1 México	98,9	1 728 040	-40%	20
2 República Dominicana	8,4	292 826	-20%	17
3 Cuba	11,2	284 818	+58%	4
4 Salvador	6,3	256 601	-7%	14
5 Colombia	42,3	243 408	+73%	3
6 Haití	8,4	191 170	+6%	9
7 Jamaica	2,6	176 890	-4%	11
8 Guatemala	11,4	160 178	+35%	5
9 Perú	25,9	141 030	+26%	7
10 Brasil	170,7	118 489	+139%	2
11 Nicaragua	5,1	81 342	-5%	12
12 Venezuela	24,2	79 698	+181%	1
13 Guyana	0,74	75 211	-6%	13
14 Honduras	6,5	64 877	-11%	15
15 Bolivia	8,3	22 484	+23%	8
16 Chile	15,2	20 311	+5%	10
17 Costa Rica	4	20 050	+31%	6
18 Panamá	2,9	17 604	-32%	19
19 Belice	0,24	9 440	-23%	18
20 Paraguay	5,5	4 425	-15%	16

Fuentes: U.S. Department of Homeland Security, 2011; Brea, 2003, World Bank, 2020.

En cambio, en proporción con su población, Cuba (11,2 millones / 2,54% de salidas) se ubicó detrás de República Dominicana (8,4 M/ 3,48%), El Salvador (6,3 M / 4,07%), Jamaica (2,6 M/ 6,8%) y Guyana (75 211 salidas, 800.000 habitantes, 9,4%), o sea en el quinto puesto (U.S. Department of Homeland Security, 2011).

## Clasificación de los países por porcentaje de salida/número de habitantes de 2000 a 2009

Países	Porcentaje de salidas	Población en millones de habitantes en 2000
1 Guyana	9,4% (75 211 salidas)	0,74
2 Jamaica	6,09%	2,6
3 El Salvador	3,94%	6,3
4 República Dominicana	2,73%	8,4
5 Cuba	2,52%	11,2
6 Haití	2,27%	8,4

Fuentes: U.S. Department of Homeland Security, 2011; Brea, 2003, World Bank, 2020.

Clasificación de los países por año

Países	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
1 México	138 717	142 823	145 326	134 198	133 107	157 227	172 726	168 980	160 132	153 502	1 506 738
2 República Dominicana	53 890	46 036	41 535	41 487	44 450	50 382	60 613	58 384	57 159	49 815	503 978
3 Cuba	33 573	36 261	32 551	31 343	46 505	54 178	66 120	64 749	75 159	39 580	479 818
4 Haití	22 336	21 802	22 446	20 083	15 107	16 787	23 185	21 501	21 091	16 991	201 329
5 Jamaica	19 439	19 298	20 300	19 052	18 804	17 362	22 833	21 517	19 986	21 337	199 928
6 Salvador	18 547	18 477	15 874	18 015	18 964	18 699	21 268	21 920	22 884	24 386	198 974
7 Colombia	21861	22130	20272	20611	17614	16509	16830	16341	15950	18715	186 833
8 Brasil	12057	11643	11248	10772	10246	11247	13528	14832	15286	19607	130 466
9 Guatemala	10263	10795	9857	9829	9871	11466	12548	12792	15172	13111	115 704
10 Perú	14063	13836	12414	12370	10450	9973	10519	9767	9488	9873	112 753
11 Venezuela	9497	9229	9464	9512	8289	8985	10590	11465	11481	15159	103 671
12 Honduras	6381	6053	6773	8795	8025	9071	12996	11147	13492	15543	98 276
13 Guyana	6441	6288	5282	5564	6031	5313	4909	4683	4573	4837	53 921
14 Nicaragua	3476	3314	2943	2940	2773	3262	3397	3014	2967	3689	31 775
15 Costa Rica	2306	2230	2152	2232	2018	2121	2295	2259	2241	2466	22 320
16 Bolivia	2211	2113	1920	2005	1663	1549	1481	1399	1398	1425	17 164
17 Chile	1940	1854	1628	1751	1591	1620	1711	1664	1566	1817	17 142
18 Panamá	1627	1447	1363	1276	1164	1133	1130	1021	994	1135	12 290
19 Belice	997	933	875	969	823	804	878	754	637	817	8 487
20 Paraguay	449	501	454	437	363	353	400	364	361	435	4 117

Fuentes: U.S. Department of Homeland Security, 2020.

## 2010–2019

Durante la década, en cifras absolutas, Cuba ocupó el tercer puesto del continente con 479 818 salidas, o sea la cifra más alta desde 1959. México con 1 506 738 partidas y República Dominicana con 503 978 emigrantes superaron a Cuba. Haití (201 329), Jamaica (199 928) y El Salvador (198 974) fueron las siguientes (U.S. Department of Homeland Security, 2020).

Evolución de la clasificación en la década 2010–2019

Países	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
1 México	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2 República Dominicana	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2
3 Cuba	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3
4 Haití	4	5	4	5	7	6	4	6	5	5
5 Jamaica	6	6	5	6	5	5	5	5	6	6
6 Salvador	7	7	7	7	4	4	7	4	4	4

Fuentes: U.S. Department of Homeland Security, 2020.

El 17 de diciembre de 2014 los Estados Unidos y Cuba iniciaron un proceso histórico de acercamiento bajo la égida de Barack Obama y Raúl Castro. En el espacio de dos años se abrieron embajadas en las capitales de ambos países, Cuba fue retirada de la lista de naciones patrocinadoras del terrorismo, se aliviaron un poco las sanciones económicas, se restablecieron los vuelos comerciales directos y algunas categorías de ciudadanos estadounidenses fueron autorizadas por su Gobierno a viajar a la Isla. El Presidente Obama incluso hizo un visita histórica a Cuba en 2016, algo inédito desde el viaje de Calvin Coolidge en 1928 (Lamrani, 2020).

Según los observadores, el diálogo establecido entre los dos países, particularmente sobre las cuestiones migratorias y la solicitud de abrogación de la Ley de Ajuste Cubano y de la política *Pies secos, pies mojados* por parte de La Habana, tuvo como efecto acrecentar el flujo migratorio hacia los Estados Unidos a partir de 2015. Según la agencia de prensa *Associated Press*, «el crecimiento fue atribuido por muchos observadores a la expectativa entre los cubanos de ver a la Administración de Obama suprimir próximamente su estatus migratorio especial». Finalmente, el Presidente canceló la política *Wet Foot, Dry Foot* en enero de 2017, a unos días del fin de su mandato, así como el Programa de Acogida para los Médicos Cubanos, pero no se abrogó la Ley de Ajuste Cubano (Caldwell & Pace, 2017). El Gobierno de los Estados Unidos explicó las razones del

*timing*: «No queríamos provocar un éxodo masivo desde Cuba en anticipación de un cambio de política», confirmando así el carácter incitativo de la legislación (Berkani, 2017).

El *New York Times* recordó el fundamento de la legislación de 1994:

«Era una manera para los Estados Unidos de intentar debilitar al Gobierno de Fidel Castro, acogiendo a decenas de miles de cubanos que huían de la represión. Durante los últimos años se convirtió en un imán para los refugiados económicos, incitando a numerosos cubanos a realizar un peligroso viaje hacia los Estados Unidos, donde se benefician de un estatus, contrariamente a los migrantes de cualquier otro país» (Hirshfeld & Robles, 2017).

Para *Reuters*, «la Administración de Obama anuló una medida que otorgaba la residencia automática a casi cada cubano que llegaba a los Estados Unidos, con o sin visa, poniendo fin a una vieja excepción en la política de inmigración americana» (Zengerle, 2017).

En 2017 la Administración de Trump llegó al poder y puso en tela de juicio los acuerdos firmados por Barack Obama. Procedió a un viraje completo de la política exterior de los Estados Unidos hacia la Isla. Washington se concentró en las tres principales fuentes de ingresos de la economía cubana: los servicios médicos que la Isla exporta al mundo, las remesas procedentes de la comunidad cubana de los Estados Unidos y el turismo. Las sanciones tomadas, particularmente en cuanto a los suministros de petróleo, provocaron penurias que no se habían observado desde mediados de los años 1990 (Lamrani, 2020).

En la década 2010–2019, si se procede a una comparación de los flujos migratorios con respecto al número de habitantes, Cuba (11,3 M / 4,2% de migrantes) se situó detrás de Jamaica (2,9 M/6,89%), Guyana (53 922 salidas, 0,8 M/6,74%) y República Dominicana (10,7 M/ 4,71%), o sea al cuarto puesto de la región (U.S. Department of Homeland Security, 2020).

Clasificación de los países por porcentaje de salidas / número de habitantes 2010–2019

	Países	Número de migrantes en porcentaje de la población	Población en millones de habitantes en 2019
1	Jamaica	6,89%	2,9
2	Guyana	6,74% (53 922 salidas)	0,8
3	República Dominicana	4,71%	10,7
4	Cuba	4,2%	11,3

Fuentes: U.S. Department of Homeland Security, 2020; Pison, 2019.

En cambio, en términos de alza en comparación con la década anterior, Cuba ocupó el segundo puesto, detrás de República Dominicana.

Número de emigrantes hacia los Estados Unidos 2010–2019

	Países	Población en millones de habitantes en 2019	Número de emigrantes en la década 2010–2019	Evolución con respecto a la década anterior	Clasificación en porcentaje
1	México	127,6	1 506 738	-13%	11
2	República Dominicana	10,7	503 978	+72%	1
3	Cuba	11,3	479 818	+68%	2
4	Haití	11,3	201 329	+5%	8
5	Jamaica	2,9	199 928	+13%	5
6	Salvador	6,5	198 974	-23%	14
7	Colombia	50,3	186 833	-24%	15
8	Brasil	211	130 466	+10%	7
9	Guatemala	17,6	115 704	-28%	17
10	Perú	32,5	112 753	-21%	13
11	Venezuela	28,5	103 671	+30%	4
12	Honduras	9,7	98 276	+51%	3
13	Guyana	0,8	53 921	-29%	18
14	Nicaragua	6,5	31 775	-61%	20
15	Costa Rica	5	22 320	+11%	6
16	Bolivia	11,5	17 164	-24%	16
17	Chile	19	17 142	-16%	12
18	Panamá	4,2	12 290	-31%	19
19	Belice	0,39	8 487	-11%	10
20	Paraguay	7	4 117	-7%	9

Fuentes: U.S. Department of Homeland Security, 2020; Pison, 2019.

### Balance estadístico 1960–2019

En total, de 1960 a 2019, 1 526 390 cubanos abandonaron el país para emigrar a los Estados Unidos. Durante el mismo período México produjo una emigración que se elevó a 8 162 563 salidas. República Dominicana, a su vez, generó 1 583 412 partidas. Haití vio a 777 788 personas marcharse del territorio, mientras que Jamaica observó la migración de 929 688 de sus nacionales. El Salvador, por su parte, fue la fuente de 889 057 salidas (U.S. Department of Homeland Security, 2020). Así, en este período, en cifras absolutas, Cuba se clasificó en el tercer puesto del continente detrás de México y República Dominicana.

	Países	Total 1960–2019
1	México	8 162 563
2	República Dominicana	1 583 412
3	Cuba	1 526 390
4	Jamaica	929 688
5	Salvador	889 057
6	Haití	777 788

En cambio, si se calcula la emigración proporcionalmente al número de habitantes de cada país, Cuba (11,3 M. / 13,50%) pasa al quinto puesto, detrás de Guyana (326 504 salidas, 0,8 M / 40,81%), Jamaica (2,9 M. / 32,05%), República Dominicana (10,7 M / 14,79%) y el Salvador (6,5 M /13,67%) (U.S. Department of Homeland Security, 2020).

	Países	Número de migrantes en porcentaje de la población	Población (2019)
1	Guyana	40,81%	0,8 millón
2	Jamaica	32,05%	2,9 millones
3	República Dominicana	14,79%	10,7 millones
4	Salvador	13,67%	6,6 millones
5	Cuba	13,50%	11,3 millones

Es importante señalar que estas estadísticas no toman en cuenta la emigración clandestina. Según un estudio de diciembre de 2018 realizado por los servicios de inmigración de los Estados Unidos, habría 12,5 millones de personas en situación irregular en el territorio nacional al 1 de enero de 2015. Washington precisa que «alrededor del 55% son originarios de México», o sea 6,6 millones de personas. Los otros principales emisores de emigración ilegal del continente latinoamericano son El Salvador con 750 000 personas, Guatemala (620 000), Honduras (440 000) y Ecuador (150 000) (Office of Immigration Statistics, 2018).

Conviene también subrayar que en virtud de la Ley de Ajuste Cubano no hay un solo nacional de la Isla que se encuentre en situación ilegal en los Estados Unidos, pues todos los candidatos a la emigración son automáticamente regularizados a su llegada al territorio. En conclusión, para todos los otros países del continente con excepción de Cuba, habría que agregar a las estadísticas oficiales la parte de emigración clandestina para tener una cifra más cercana a la realidad.

## Conclusión

A la luz de las estadísticas disponibles del período que va de 1860 a 2019 – con la excepción de los años 1900–1920 – es posible sacar las siguientes conclusiones. De 1860 a 1899 Cuba fue el primer emisor de emigrantes hacia los Estados Unidos en el continente desde el Río Bravo hasta la Tierra del Fuego y superó incluso a México. De 1920 a 1959 Cuba dejó su primer puesto al vecino azteca y se colocó en el segundo. Incluso después de sustraer la emigración del año 1959, que se elevó a 26 527 salidas, a la cifra de la década de 73 221 migrantes, Cuba presentó un nivel migratorio superior (46 694) al de cualquier otra nación de la región. A título de comparación, entre 1950 y 1958, Cuba produjo un flujo migratorio más fuerte que el de toda América Central. El número de salidas de la Isla fue cuatro veces superior al de República Dominicana, seis veces superior al de Jamaica, nueve veces superior al de El Salvador y diez veces superior al de Haití. Así, antes de la Revolución Cubana de 1959, Cuba era históricamente una tierra de exilio y emigración hacia los Estados Unidos.

La llegada de Fidel Castro al poder en 1959 generó el proceso de transformación social más importante del siglo XX en América Latina y el Estado tomó posesión de los principales recursos del país. La reapropiación de las riquezas nacionales desencadenó un conflicto de gran envergadura con los Estados Unidos que impusieron sanciones económicas contra la Isla a partir de 1960, las cuales siguen vigentes hasta el día de hoy y han sido constantemente reforzadas por las administraciones sucesivas, con la excepción de las de James Carter y Barack Obama. Constituyen de hecho un factor objetivo de incitación a la emigración. Paralelamente a ello, a partir de 1959, Washington adoptó una política migratoria llamada de “*Open Arms*” para con la población cubana. Ésa se codificó con la creación del *Cuban Refugee Program* de 1961 y la Ley de Ajuste Cubano de 1966 – todavía vigente – que estipula que todo cubano que emigre legal o ilegalmente hacia los Estados Unidos después del 1 de enero de 1959 consigue automáticamente al cabo de un año y un día el estatus de residente permanente. Ningún otro país del mundo se beneficia de semejante legislación. El objetivo era privar al nuevo régimen del capital humano cualificado y desprestigiarlo alentando la fuga de miles de cubanos de una “dictadura comunista” hacia una “democracia capitalista”, para retomar los términos de Profesor Masud-Piloto. Esta política migratoria única y muy favorable de los Estados Unidos hacia los cubanos constituye otro factor de incitación a la emigración hacia el norte.

No obstante, a pesar de la realidad migratoria antes de 1959 y pese a la presencia de esos factores de incitación a la emigración, Cuba no observó un alza estadística de su emigración hacia los Estados Unidos a partir de 1959, en comparación con los demás países del continente. Al revés, se nota un retroceso. Así,



Cuba pasó del segundo puesto en la región en 1959 al tercero en la década 2010–2019 con 479 818 salidas. A guisa de comparación, el número de salidas de Cuba fue inferior al de República Dominicana, 2,39 superior al de Jamaica; 2,41 superior al de El Salvador y 2,38 superior al de Haití.

En cifras absolutas, de 1860 a 1899, Cuba generó olas migratorias de un total de 55 928 salidas hacia los Estados Unidos, o sea 42,8 más que toda América Central (1 305) y 9,3 superior a los de América del Sur (5 988). De 1920 a 1959 Cuba observó 122 607 salidas, cifra que se reduce a 96 080 si se considera el período 1920–1958, o sea una cifra superior a toda la emigración de América central (83 687) y equivalente a más de la mitad (63%) de toda la emigración de América del Sur (151 095) en el período 1920–1959. De 1959 a 2019 Cuba vio a 1 552 917 (1 526 390 + 26 527) personas abandonar el país, o sea una cifra equivalente al 67% de la emigración de América Central (2 287 667) y al 48% de la emigración de América del Sur (3 214 291).

Así, el primer postulado que estipula que la Revolución Cubana de 1959 ha generado un éxodo masivo es discutible si se toma en cuenta la realidad migratoria anterior a 1959 y si se compara el flujo migratorio cubano post-1959 al de los otros países del continente. Del mismo modo, el segundo postulado según el cual la emigración cubana posterior a 1959 sería la expresión del rechazo del régimen comunista instalado en la Isla no resulta demostrado mediante las estadísticas. En efecto, a pesar de la existencia de elementos incitativos a la emigración, los cubanos, en proporción, han abandonado menos el país que en el pasado y han emigrado menos que sus vecinos regionales.

La emigración cubana hacia los Estados Unidos siempre ha sido una realidad histórica, independientemente de la situación política de la Isla. Para los habitantes del archipiélago del Caribe – y de la región – el vecino del norte representa naturalmente una tierra de acogida y de oportunidades por razones geográficas y económicas, donde es posible mejorar su nivel de vida material. Hay que considerar entonces la emigración cubana en el marco de las migraciones económicas de los países del Sur hacia el norte – con la excepción de la de los años 1960 motivada por la llegada del Gobierno revolucionario al poder – y no según un enfoque político o ideológico.

## Bibliografía

- Bell, Jason S. (1993) “Violation of international law and doomed U.S. policy: an analysis of the Cuban Democracy Act”, *University of Miami Inter-American Law Review*, 25(1), 77–129.
- Berkani, Mohamed. (2017) “Obama met fin immédiatement au régime spécial d’immigration pour les Cubains”, *France Info*, 13 January.

- Brea, Jorge A. (2003) “Population dynamics in Latin America”, *Population Bulletin*, 58(1), 7.
- Burnett, Victoria, and Frances Robles. (2015) “U.S. and Cuba at odds over exodus of the island’s doctors”, *New York Times*, 19 December.
- Caldwell, Alicia A., and Julie Pace. (2017) “Obama ends visa-free path for Cubans who make it to U.S. Soil”, Associated Press, 13 January.
- Castro Ruz, Fidel. (1990) “Discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz, Presidente de la República de Cuba, en la Clausura del XVI Congreso de la CTC, celebrado en el Teatro ‘Carlos Marx’”, *República de Cuba*, 28 January. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1990/esp/f280190e.html> (Accessed 11 November 2020).
- Diario de Cuba*. (2021) “Díaz Canel dice que un millón de militantes comunistas en Cuba bastan para transformar el país”, 23 May. [https://diariodecuba.com/cuba/1621806300\\_31370.html](https://diariodecuba.com/cuba/1621806300_31370.html) (Accessed 15 January 2022).
- Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC). (2001) *The Cuban Economy. Structural Reforms and Economic Performance in the 1990s*. Mexico: United Nations, 6 December.
- Erisman, H. Michael. (2012) “Brain drain politics: the Cuban medical professional parole programme”, *International Journal of Cuban Studies*, 4(3–4), 269–290.
- Feinsilver, Julie M. (2010) “Fifty years of Cuba’s medical diplomacy: from idealism to pragmatism”, *Cuban Studies*, 41, 85–104.
- Hirshfeld Davis, Julie, and Frances Robles. (2017) “Obama ends exemptions for Cubans who arrive without visas”, *New York Times*, 12 January.
- International Legal Materials*. (1996) “Cuba-United States: joint statement on normalization of migration, building on the agreement of September 9, 1994”, *International Legal Materials*, 35(2), 327–330.
- Lamrani, Salim. (2020) “Assessing Cuba policy under Trump and prospects for a second term”, *International Journal of Cuban Studies*, 16 August. <http://cubastudies.org/salim-lamrani-assessing-cuba-policy-under-trump-and-prospects-for-a-second-term-in-spanish/> (Accessed 17 November 2020).
- Masud-Piloto, Felix. (1996) *From Welcomed Exiles to Illegal Immigrants: Cuban Migration to the U.S., 1959–1995*. Oxford: Rowman & Littlefield.
- McManus, Doyle. (1991) “Soviet troops to leave Cuba, Gorbachev says”, *Los Angeles Times*, 12 September.
- Office of Immigration Statistics. (2018) *Population Estimates: Illegal Alien Population Residing in the United States January 2015*. Washington, DC: Homeland Security, December. [https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/18\\_1214\\_PLCY\\_pops-est-report.pdf](https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/18_1214_PLCY_pops-est-report.pdf) (Accessed 11 November 2020).
- Pison, Gilles. (2019) “Populations et sociétés”, *Institut national d’études démographiques*, 569 (September). [https://www.ined.fr/fichier/s\\_rubrique/211/569.population.societes.tous.pays.monde.2019.fr.pdf](https://www.ined.fr/fichier/s_rubrique/211/569.population.societes.tous.pays.monde.2019.fr.pdf) (Accessed 5 November 2020).
- Powell, Colin L. (2004) *Commission for Assistance to a Free Cuba. Report for the President*, May. Washington, DC: United States Agency for International Development. [https://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/Pcaab192.pdf](https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/Pcaab192.pdf) (Accessed 12 November 2020).
- Rice, Condoleeza, and Carlos Gutiérrez. (2006) *Commission for Assistance to a Free Cuba. Report to the President*, July. Washington, DC: United States Agency for International Development.

- The Houston Chronicle*. (1991) “Cuba rips Gorbachev plan to withdraw troops”, 12 September.
- Trota, Daniela. (2015) “U.S., Cuba clash over immigration at start of historic talk”, Reuters, 21 January.
- United States Congress. (1992) *Cuban Democracy Act*. <https://www.congress.gov/bill/102nd-congress/house-bill/5323/text> (Accessed 11 November 2020).
- United States Congress. (1996) *Cuban Liberty and Democratic Solidarity (LIBERTAD) Act*. <https://www.congress.gov/bill/104th-congress/house-bill/927/text> (Accessed 11 November 2020).
- United States Department of Homeland Security. (2011) *2010 Yearbook of Immigration Statistics*. Washington, DC: Dept of Homeland Security.
- United States Department of Homeland Security. (2020) *Yearbook of Immigration Statistics 2019*, table 2. [https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook/2019#\\*](https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook/2019#*) (Accessed 2 November 2020).
- United States Department of State. (2009) “Cuban medical professional parole program”, 26 January. <https://2009–2017.state.gov/p/wha/rls/fs/2009/115414.htm> (Accessed 12 November 2020).
- United States Department of State. (2000) “Migration”, 16 March. <https://1997–2001.state.gov/regions/wha/cuba/migration.html> (Accessed 4 November 2020).
- United States General Accounting Office. (1995) “Cuba. U.S. response to the 1994 Cuban migration crisis”, September. <https://www.gao.gov/assets/230/221797.pdf> (Accessed 11 November 2020).
- United States Immigration and . (2002) *Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service, 2000*. Washington, DC: US Government Printing Office.
- World Bank. (2020a) “Population, total. Guyana, 1960–2019”. <https://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL?end=2019&locations=GY&start=1960> (Accessed 23 November 2020).
- World Bank. (2020b) “Population, total. Belize, 1960–2019”. <https://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL?end=2019&locations=BZ&start=1960> (Accessed 24 November 2020).
- World Bank. (2020c) “Population, total. Jamaica, 1960–2019”. <https://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL?end=2019&locations=JM&start=1960> (Accessed 23 November 2020).
- Zengerle, Patricia. (2017) “Obama administration ends special immigration policy for Cubans”, Reuters, 12 January